

	POLITICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE @RODAR S.A.S	Código: P-HSEQ-11
		Versión: 01
		Fecha: 18/03/2026
		Página 1 de 9

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES @RODAR S.A.S

INTRODUCCIÓN

@Rodar S.A.S desarrolla sus operaciones de transporte especial bajo los principios de responsabilidad, respeto, transparencia y equidad, en donde se determina la información de sus empleados, conductores, propietarios de vehículos, clientes y proveedores como uno de los activos más importantes; por lo tanto, declara la importancia de realizar un adecuado tratamiento de su información, acogiéndose al marco normativo de protección de datos en Colombia.

ALCANCE

La presente política de privacidad y protección de datos personales es un documento vinculante para @Rodar S.A.S en calidad de responsable de los datos a tratar, que actúa como encargada del tratamiento de datos, como son: documentos de los clientes, documentos de los propietarios de vehículos, documentos de los proveedores, documentos generados en las operaciones comerciales de transporte especial.

Con el ánimo de garantizar mayor transparencia al Titular y para evitar posibles confusiones, se ha designado a la Gerencia de @Rodar S.A.S como único responsable del tratamiento ante el cual pueda dirigirse, ya que todos los documentos de distintas partes interesadas pasan por el control de la gerencia general de @Rodar S.A.S representada en la señora Luz Dary Mora Cantor.

Datos del responsable: @RODAR S.A.S con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, en la Transversal 72 D 49 A 10 Sur, comunicación a través de la línea de atención al cliente (57)-3118035006, (57)3112759250 o al correo electrónico gerencia@rodarsas.com

Información que recolectamos y almacenamos de nuestros clientes: dependiendo de la relación comercial y el tipo de servicio de transporte especial (escolar, empresarial, grupo específico de usuarios) que el cliente tenga con @Rodar S.A.S, la información que se recopila o almacena puede incluir lo siguiente:

- **Datos públicos:** es el dato que no sea privado o sensible. Por ejemplo: número y tipo de documento de identidad, información contenida en documentos públicos, estado civil, oficio o profesión, teléfono y correo electrónico corporativos.
- **Datos privados:** son aquellos que por su naturaleza íntima o reservada sólo son relevantes para el titular. Por ejemplo: nivel de ingresos, datos financieros, capacidad de endeudamiento, patrimonio bruto, personas a cargo, composición del grupo familiar, hobbies o aficiones, bienes que posee, información laboral, preferencias en

	POLITICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE @RODAR S.A.S	Código: P-HSEQ-11
		Versión: 01
		Fecha: 18/03/2026
		Página 2 de 9

redes sociales, hábitos de conducción, hábitos de consumo, así como datos de contacto como dirección, teléfono y correo electrónico personal.

- **Datos íntimos:** es la categoría de datos personales que se reducen a la categoría más íntima y sensible de su titular, cuyo tratamiento inadecuado, puede conllevar a la discriminación y/o al sufrimiento de un perjuicio grave y de difícil reparación. Por ejemplo: datos biométricos e historia clínica o datos relacionados con la salud en general.

LINEAMIENTOS GENERALES

Tratamiento al cual serán sometidos los datos personales: @RODAR S.A.S usará la información personal de sus clientes para los fines autorizados y relacionados con la formalización de los contratos y prestación de servicios de transporte especial e informando al titular y partes interesadas señaladas en la presente política, que el tratamiento siempre obedezca a un fin legítimo y sea proporcional de acuerdo a la vinculación del cliente, particularmente para lo que resulte necesario para la prestación de los servicios encargados, como ejecutar y cumplir el contrato de transporte especial. La autorización de tratamiento de datos sensibles es facultativa.

Finalidades con las cuales serán tratados los datos: con el objetivo de obtener un mejor servicio para empleados, clientes o proveedores y partes interesadas autorizan a @Rodar S.A.S, en calidad de responsable, en calidad de encargada, a tratar sus datos, incluso los biométricos o de salud, que son sensibles, pudiendo o no utilizar computación en la nube, para las siguientes actividades:

Finalidades inherentes al objeto contractual o autorizadas por normatividad

- Compartir información con aliados estratégicos, aseguradoras, conductores, para la contratación de servicios de transporte especial, gestión de riesgos, atención de reclamaciones y gestión comercial.
- Compartir y consultar datos del comportamiento crediticio y financiero con centrales de información y riesgos, aseguradoras y prestadores para prevenir, controlar fraudes y seleccionar riesgos.



**POLITICA DE PRIVACIDAD Y
PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DE @RODAR S.A.S**

Código: P-HSEQ-11

Versión: 01

Fecha: 18/03/2026

Página 3 de 9

- Consultar y obtener copia de la historia clínica o datos clínicos de los conductores previo consentimiento informado, que son datos sensibles, con la finalidad de evaluar la capacidad física del conductor para la conducción de vehículos de transporte especial, así como gestionar los riesgos que puedan afectar la salud, bienestar y calidad de vida, y el desempeño ocupacional de los conductores, entendiendo que la conducción de vehículos ha sido catalogada como una actividad peligrosa y por tanto genera un riesgo vial. (Esta finalidad aplica sólo para conductores que presenten alguna patología que pueda afectar el correcto desempeño de conducir vehículos automotores).
- Transmitir o transferir datos personales con la finalidad de atraer, valorar, fidelizar, captar y/o estudiar comportamientos del mercado y de atención al cliente; así como para la ejecución de aquellos contratos que sean necesarios para soportar la operación de @Rodar S.A.S.
- Prestar el servicio de transporte especial y realizar auditorías de calidad o atender auditorias de los entes de control como Superintendencia de Transporte o Ministerio de Transporte o entes certificadores de normas ISO.
- Realizar investigaciones de siniestros viales que se puedan presentar en la operación del servicio de transporte especial, comprometiéndose a divulgar los resultados de forma anónima o de forma pública en caso de requerimiento de autoridades de tránsito y transporte.
- Tratar los datos para la atención de cualquier reclamación que se efectúe sobre el servicio contratado o atención proactiva del mismo, así como para realizar el cobro de facturas o recuperación de cartera morosa.
- Compartir información con los prestadores o proveedores o aliados estratégicos autorizados por @Rodar S.A.S, para la coordinación de un servicio de transporte especial o solicitud, con las limitaciones y reglas de la presente política.

	POLITICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE @RODAR S.A.S	Código: P-HSEQ-11
		Versión: 01
		Fecha: 18/03/2026
		Página 4 de 9

- Facilitar el conocimiento integral y elaboración de propuestas de valor a partir del uso de bases de datos que contengan tanto datos privados como sensibles.
- Realizar evaluaciones sobre la calidad de los productos y servicios ofrecidos por @Rodar SAS
- Ejercer la defensa de @Rodar S.A.S en procesos judiciales que se adelanten contra ellas.

Finalidades inherentes al funcionamiento de @RODAR S.A.S

- Tratar los datos de trabajadores, empleados, contratistas o aspirantes para efecto de su vinculación con @Rodar S.A.S, el desempeño de sus funciones o la prestación de sus servicios, el retiro o su terminación. Este tratamiento incluye, entre otros: proceso de selección y actividades vinculantes, planes de desarrollo, reconocimiento y pago de beneficios legales y extralegales, comunicaciones internas y externas, procesamiento de información en diferentes aplicativos tecnológicos instalados en servidores de la compañía o en la nube.
- Realizar los pagos y afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social Integral de los trabajadores.
- Tratar datos de salud por parte del área de Seguridad y Salud en el Trabajo de @Rodar S.A.S, para prevenir enfermedades o accidentes de origen laboral, y monitorear las actividades propias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) y plan estratégico de seguridad vial (PESV).
- Tratar los datos para la vigilancia y seguridad de las personas, los bienes e instalaciones de @Rodar S.A.S pudiendo desarrollarse a través de captura de imágenes en sistemas de video vigilancia y utilizar dicha información en diferentes procesos y procedimientos laborales y administrativos, tales como, investigación para fraudes, prevención del mismo y/o procesos disciplinarios y sancionatorios.

	POLITICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE @RODAR S.A.S	Código: P-HSEQ-11
		Versión: 01
		Fecha: 18/03/2026
		Página 5 de 9

- Tratar los datos de trabajadores, empleados, contratistas, conductores y propietarios de vehículos para efectos de entrega de los distintos informes que solicita la Superintendencia de Transporte en su plataforma VIGIA.

Otras finalidades:

- Entregar o recibir información con entidades como Ministerio de Transporte, Superintendencia de Transporte, Secretarías de Movilidad u otras, con la finalidad de adelantar actividades y proyectos del sector transportador o para efectos de vigilancia inspección y control de estas entidades públicas del sector transporte.
- Ser contactado para la entrega de ofertas comerciales e información publicitaria.
- Estudiar el comportamiento digital (redes sociales, páginas web, aplicaciones), para realizar una asesoría integral de servicios de transporte especial, y elaborar un perfilamiento de los intereses y hábitos de consumo.
- Obtener datos sobre la conducción y movilidad para el desarrollo y contratación de servicios de transporte especial, gestión de riesgos, atención de reclamaciones y gestión comercial.
- Ser contactado para la entrega de información académica, de actualidad normativa, para la prestación de servicios de transporte y para la invitación a eventos y programas académicos patrocinados por @Rodar S.A.S o sus aliados estratégicos.

Derechos de los titulares: de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, los titulares tienen derecho a autorizar el tratamiento de sus datos personales, revocar la autorización, conocer los datos que son tratados, actualizarlos, rectificarlos cuando se considere que existe deficiencia en su calidad, y finalmente solicitar la supresión de datos siempre y cuando no exista una obligación legal o contractual de continuar con el tratamiento (artículo 2.2.2.25.2.8 Decreto 1074 de 2015), por ejemplo en el caso de las finalidades que son inherentes al objeto contratado y sin las cuales no es posible su ejecución o las inherentes al funcionamiento de @Rodar S.A.S

	POLITICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE @RODAR S.A.S	Código: P-HSEQ-11
		Versión: 01
		Fecha: 18/03/2026
		Página 6 de 9

Ejercicio de los derechos sobre los datos personales: los titulares de la información podrán ejercer sus derechos en cualquier tiempo, para lo cual podrán comunicarse con la línea de atención al cliente (57)3118035006 o (57)3112759250 o enviar un correo electrónico a gerencia@rodarsas.com establecer contacto con @Rodar S.A.S a través de los distintos medios que estas tienen dispuestos para tal fin, tales como sitio web, redes sociales y oficinas de atención al cliente.

Principios generales que se acogen para garantizar la protección de los datos personales de los clientes de @Rodar S.A.S: dentro del compromiso legal y corporativo de @Rodar S.A.S para garantizar la confidencialidad de la información personal de sus clientes y partes interesadas, se establecen como principios generales para el tratamiento de la información, en desarrollo de los ya presentes en la Ley 1581 del 2012 y el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015, y demás normas aplicables, los siguientes:

- **Principio de legalidad:** no habrá tratamiento de información personal de los clientes sin observar las reglas establecidas en la normatividad vigente.
- **Principio de finalidad:** la incorporación de datos a las bases físicas o digitales de @Rodar S.A.S deberá obedecer a una finalidad legítima, la cual será oportunamente informada al titular en la cláusula de autorización para el tratamiento y en la política de privacidad.
- **Principio de libertad:** @Rodar S.A.S realizará tratamiento de datos personales de sus clientes cuando cuenten con la autorización de estos o cuando por norma exista una facultad para hacerlo, en los términos del art. 3° literal a) y 6° literal a) de la Ley 1581 del 2012, así como la sección II del capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015.
- **Principio de veracidad y calidad:** @Rodar S.A.S propenderá porque la información de sus clientes sea veraz y se encuentre actualizada, para lo cual dispondrá de medios eficientes para la actualización y rectificación de los datos personales.
- **Principio de transparencia:** dentro de los mecanismos que se establezcan para el ejercicio de los derechos de los titulares de la información personal, se garantizará al

	POLITICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE @RODAR S.A.S	Código: P-HSEQ-11
		Versión: 01
		Fecha: 18/03/2026
		Página 7 de 9

titular y a sus causahabientes, así como a los terceros autorizados por este, el acceso a la información sobre datos personales que le conciernan.

- **Principio de acceso y circulación restringida:** @Rodar S.A.S se compromete a garantizar que únicamente personas autorizadas podrán acceder a la información personal. Asimismo, su circulación se limitará al ejercicio de las finalidades autorizadas por el usuario o por la normatividad. @Rodar SAS dispondrá de medios contractuales para garantizar la confidencialidad y circulación restringida de la información.
- **Principio de seguridad:** @Rodar S.A.S adelantará todas las medidas técnicas, administrativas y humanas para garantizar que la información personal de los titulares, almacenada en bases de datos físicas o digitales, no circule o personas no autorizadas accedan a ella.
- **Principio de confidencialidad:** todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de la misma.
- **Entrega de información personal a proveedores de servicios:** es posible que para cumplir con la relación contractual que @Rodar S.A.S sostenga con el titular de la información, esta sea entregada o compartida con proveedores para las finalidades autorizadas por el titular o las previstas en la ley, tales como ajustadores de siniestros viales, investigadores, entes de control, profesionales de la salud en caso de siniestros viales, y cualquier otra actividad para llevar a cabo el objeto social de @Rodar S.A.S y prestar correctamente el servicio de transporte especial o la atención de un siniestro vial. Siempre que su información sea entregada o compartida con proveedores, @Rodar SAS se asegurará de establecer unas condiciones que vinculen al proveedor a las políticas de privacidad y seguridad de la información de estas de tal forma que la información personal de los titulares se encuentre protegida. Asimismo, se establecerán acuerdos de confidencialidad para el manejo de la información y obligaciones responsable-encargado cuando el tipo de entrega lo amerite.

	POLITICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE @RODAR S.A.S	Código: P-HSEQ-11
		Versión: 01
		Fecha: 18/03/2026
		Página 8 de 9

- **Vigencia del tratamiento de los datos:** información suministrada por los titulares permanecerá almacenada por el tiempo que sea determinado por el titular o que sea indicado por ley para el cumplimiento de los fines para los cuales fue incorporada.
- **Modificaciones a la política de privacidad y tratamiento de datos personales:** @Rodar S.A.S se reserva el derecho de modificar las normas de confidencialidad y protección de datos con el fin de adaptarlas a nuevos requerimientos de tipo legal, jurisprudencial, técnico y, en general, cuando sea necesario para prestar un mejor servicio.
- **Aceptación de esta política de privacidad:** el titular de la información acepta el tratamiento de sus datos personales, conforme con los términos de esta política de privacidad, cuando proporciona los datos a través de nuestros canales o puntos de atención y cuando compra, adquiere, se afilia o usa cualquiera de nuestros productos o servicios.

GOBERNABILIDAD

La aprobación de la presente política está a cargo de la gerencia general y representante legal de @Rodar S.A.S. y cualquier modificación deberá ser aprobada por estas mismas personas

El oficial de datos de @Rodar S.A.S o quien haga sus veces será la instancia responsable del gobierno y la aplicación de esta política.

INSTANCIAS DE DECISIÓN

Las instancias de decisión en materia de protección de datos personales estarán bajo las definiciones del oficial de datos de @Rodar S.A.S o quien haga sus veces, el reglamento de trabajo y la normatividad vigente aplicable.


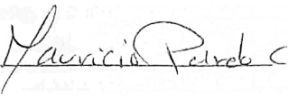

	POLITICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE @RODAR S.A.S	Código: P-HSEQ-11
		Versión: 01
		Fecha: 18/03/2026
		Página 9 de 9

DIVULGACIÓN

La presente política será vinculante y deberá ser publicada a todos los grupos de interés, dentro de los sitios definidos por @Rodar S.A.S.

El oficial de datos de @Rodar S.A.S o quien haga sus veces será el responsable de la administración de esta política y en esa medida gestionará con las áreas involucradas su divulgación, cumplimiento y actualización.

Se aprueba la presente política de privacidad y protección de datos de @Rodar S.A.S a los 19 días del mes de marzo de 2026

Elaborado por:  Marcel Aguas Camargo Líder HSEQ-PESV	Revisado por  Mauricio Pardo Líder Operativo	Aprobado por:  Luz Dary Mora Cantor Gerente General y Representante Legal
--	--	--

Versión No.	FECHA APROBACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL CAMBIO	DESCRIPCIÓN
1	Marzo 19 de 2023	Creación inicial de la Política de privacidad y protección de datos personales.